



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2568/2022

VISTO:

La necesidad de iluminar los muros de la “Vieja Iglesia” de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de un monumento público, el municipio es el responsable de velar por un adecuado mantenimiento.-

Que en varias oportunidades dicho predio ha sufrido actos de vandalismo, robo y demás agresiones, convirtiéndose en un tema prioritario, el cuidado y control necesarios sobre sus instalaciones, para evitar dichas situaciones anómalas;

Que la falta de iluminación redundará en un inconveniente para los vecinos, provocándoles sensación de inseguridad;

Que la incorporación de luminaria embellecerá, realzará notablemente el aspecto urbanístico de nuestra ciudad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

ART.1°)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento y Desarrollo Territorial considere la necesidad de incorporar luminarias en los muros de la Vieja Iglesia de Gálvez.-----

ART.2°)-REMITIR copia al DEM y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento y Desarrollo Territorial.-

ART.3°)-DE FORMA.-----

SALA DE SESIONES 23 DE JUNIO 2022.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE PRO-JUNTOS POR EL CAMBIO CONCEJAL VIRGINIA VOTTERO, APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES, VOTTERO, BASIGNANA, LUNA, LAMBERTO, BUSO, BOERO.-